

## FIESTAS EUSKARAS DE TOLOSA.

### *Certamen Histórico.*

---

El Ayuntamiento de Tolosa, deseando contribuir con todas sus fuerzas á la brillantez de las Fiestas Euskaras que patrocinadas por la Excma. Diputación de Guipúzcoa han de celebrarse en aquella villa el año de 1913, ha tomado entre otras resoluciones que sucesivamente irán saliendo á luz, la de coadyuvar al éxito de los brillantes certámenes literarios y artísticos que con tal motivo han de organizarse bajo los auspicios de nuestra Corporación provincial. El Ayuntamiento de Tolosa ofrecerá, pues, premios que sirvan de recompensa á quienes laboren en pro de la literatura genuinamente euskalduna y del arte vasco.

Además, es vehemente anhelo del Ayuntamiento tolosano, el que los nombres y méritos de los hijos ilustres de Tolosa, traspasando los límites del País Vasco se extiendan en lo posible por otros pueblos y regiones. Y es también deseo ferviente de la Corporación que actualmente rige los destinos de Tolosa, el que la historia de la hermosa villa se popularice por medio de libritos y folletos amenos, asequibles á las inteligencias no amoldadas á profundos estudios.

Para conseguir estos dos fines y premiar á la vez los méritos de los historiadores que dediquen sus afanes á enaltecer y popularizar las glorias de Tolosa, ha decidido el Ayuntamiento de esta villa abrir un certamen histórico, cuyas bases se fijan á continuación :

### Temas.

Tema I. — *Estadio biográfico de los hijos ilustres de Tolosa y de aquellos otros que sin haber visto la luz de la vida en esta villa, ejercieron influencia decisiva en acontecimientos memorables realizados en ella.* Premio, 600 pesetas.

Tema II. — *Compendio de la historia de la villa de Tolosa.* Premio, 350 pesetas.

Tema III. — *Versión euskérica del Compendio premiado en el Tema II.* Premio, 150 pesetas.

### Advertencias.

Advertencias relativas al Tema I.— 1. Todos los trabajos han de estar redactados en castellano, y deben ser originales é inéditos.

2. En el juicio que el Jurado forme de los trabajos que se ajusten á este tema, se tendrá muy en cuenta la investigación personal que cada uno de ellos represente.

3. Queda á libertad completa de los autores la extensión que deben dar á sus trabajos.

4. El plazo de admisión de los trabajos termina á las seis de la tarde del día 31 de Mayo de 1913.

5. Todos los trabajos deben ser entregados en la Secretaría del Ayuntamiento de Tolosa, ó enviados por correo á nombre del señor Secretario, de modo que lleguen á su poder dentro de los plazos fijados.

6. Los trabajos que opten á premio vendrán sin firma y ostentarán un lema que se repetirá en el exterior de un sobre cerrado, lacrado é intransparente que contendrá en su interior el nombre y las señas del autor. Una vez que el Jurado emita su fallo, se abrirán solamente los sobres que correspondan á los trabajos premiados; los demás trabajos y sobres, quedarán en Secretaría á disposición de sus autores durante todo el año de 1913, y si en ese tiempo no fueran recogidos, serán inutilizados.

7. El trabajo premiado será propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Tolosa, el cual, cuando lo publique, entregará 25 ejemplares á su autor.

8. Para compulsar el mérito de los trabajos recibidos y otorgar los premios, el Excmo. Ayuntamiento de Tolosa nombrará en tiempo oportuno un Jurado compuesto de personas competentes. Este Jurado podrá declarar desierto el premio si en los trabajos presentados no hallare méritos suficientes para otorgarlo. De todos modos, el fallo del Jurado será inapelable.

Advertencias relativas al Tema II. — 1. Solo podrán entrar en concurso trabajos redactados en castellano, originales é inéditos.

2. Los autores que envíen trabajos para este tema deben tener en cuenta que con el *Compendio* más que de hacer labor de investigación histórica se trata de popularizar la historia de la villa de Tolosa por medio de un resumen metódico, sencillo y de agradable lectura.

3. La extensión máxima de este *Compendio* ha de ser tal, que una vez impreso en carácter de letra igual al que comunmente emplea la Revista „Euskalerraren alde“, no exceda de setenta y cinco páginas de aquella Revista. Esta extensión corresponde muy aproximadamente á cien cuartillas manuscritas de las que cada una tenga treinta y dos líneas de á cincuenta y tres letras. Por debajo de este límite los autores quedan en libertad de dar á los *Compendios* la extensión que juzguen oportuno.

4. El plazo de admisión termina á las seis de la tarde del 1 de Marzo de 1913.

Las condiciones 5, 6, 7 y 8 enumeradas para el tema I, rigen también sin ninguna alteración para el tema II.

Advertencias relativas al Tema III. — Al anunciar este tema, el Ayuntamiento de Tolosa ha querido conseguir que un mismo compendio de su historia se escriba en euskera y en castellano. Como se trata, pues, de la versión euskérica de una obra que aún está por escribir, el Ayuntamiento ha de limitarse por hoy á anunciar que dará un premio de 150 pesetas á quien mejor traslade á la lengua de los euskaldunas el compendio castellano que en su día se premie.

Todas las demás condiciones referentes á este tema las fijará el Consejo Directivo de la Revista „Euskalerraren alde“, cuando anuncie los certámenes anuales que organiza bajo el patrocinio de la Excm. Diputación de Guipúzcoa, pues este tema III que hoy anuncia el

Ayuntamiento pasará á constituir uno de los del certamen literario que „Euskalerriaren alde“ disponga.

Nota. — Se remitirá esta hoja impresa en la que constan todas las condiciones del concurso á cuantos la soliciten en la Secretaría del Ayuntamiento de la villa de Tolosa, ó en la Dirección de la Revista „Euskalerriaren alde“ que se publica bajo el patrocinio de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, en la *Imprenta de Martín, Mena y C<sup>a</sup>, calle de Fuenterrabía, 14, San Sebastián.*

Tolosa 14 de Noviembre de 1912.

El alcalde presidente:  
JOSÉ CABALLERO.

El secretario:  
RAMÓN BANDRÉS.